

Karen Paulina López Gómez

Sergio Jiménez Ruiz

“Niveles de atención”

Interculturalidad y salud I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1

Grupo: A

Karen Paulina López

miércoles
01 12 2021

NIVELES DE Atención

Se define niveles de atención como una forma ordenada de ordenar/organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. Generalmente se reconocen tres niveles de atención a la salud:

- **Primer nivel:** es el más cercano a la población, o sea el nivel del primer contacto. Esta dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y procedimientos de recuperación y rehabilitación.
- **Segundo nivel de atención:** Se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención de la medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y segundo nivel se pueden resolver hasta 95% de problemas de salud de la población.
- **Tercer nivel de atención:** Se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. Su ámbito de cobertura debe ser la totalidad de un país, o de gran parte de él.

Karen Paulina López Gómez

miércoles
01 12 2021

En este nivel se resuelven aproximadamente 57% de los problemas de salud que se planteen. Son ejemplos de los hospitales Perceña Rosell, ciudad, Centro Nacional de Quemados (CENAQUE), Centros de diálisis, entre otros.

SISTEMAS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA: Se

observa que para que estos niveles de atención funcionen adecuadamente debe existir de referencia y contrareferencia que permita la continuidad o capacidad operativa de cada uno de los mismos. Para que el proceso de atención a los usuarios se pueda dar ininterrumpidamente por parte del sistema sanitario, los niveles de atención deben funcionar de referencia y contrareferencia.

La REFERENCIA constituye un procedimiento administrativo-asistencial, mediante el cual un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad del cuidado de la salud de un paciente o el procesamiento de una prueba diagnóstica, a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva.

La CONTRAREFERENCIA es el procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual el establecimiento de salud de referencia, una vez resuelto el problema de salud, devuelve la responsabilidad del cuidado de salud de un paciente o el resultado de una prueba diagnóstica, al establecimiento de salud referente para su control y seguimiento necesario.

NIVELES DE COMPLEJIDAD: Se entiende como complejidad el número de tareas diferenciadas o procedimientos complejos que comprenden la actividad de una unidad asistencial y el grado de desarrollo alcanzado por ella.

Karen Paulina López Gómez

miércoles

01 12 2021

→ EL PRIMERO NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se refiere a políclínicas, centros de salud, consultorios u otros, donde asisten profesionales como Médicos Familiares y comunitarios, pediatras, Ginecólogos, Médicos generales.

→ EL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se ubica al igual que en el nivel de atención, a los hospitales con especialidades como Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Cirugía General, Psiquiatría, etc.

→ EL TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD: Se refiere a establecimientos que realizan prestaciones médicas y quirúrgicas con presencia de subespecialidades de éstas, que se caracterizan por su uso intensivo de recursos humanos y equipamientos, con la realización de procedimientos complejos y de uso de alta tecnología.

La Prevención se define como las "Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, si no también a detener su avance o atender sus consecuencias una vez establecida (OPS, 1998).

Se pueden clasificar en tres niveles:

→ Prevención primaria: Son "medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y factores predisponentes o condicionantes" (OPS, 1998, Colmán, 1978).

→ Prevención secundaria: Esta destina al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas), Búsqueda de sujetos "aparentemente sanos".

→ Prevención terciaria: Se refiere a acciones relativas a la recuperación al íntegram de la enfermedad clínicamente manifestada.

Bibliografía

Dr. Vignolo Julio, D. M. (Abril 2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud.
scielo, Vol.33. Disponible en:

http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003